

Nota de Prensa n.º 886/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE ADOPTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EFECTIVAS CONTRA LA VIOLACIÓN SEXUAL HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- ***Estado debe adoptar no solo medidas para la atención de los casos de violación sexual, sino que debe reforzar la prevención en todos los espacios donde ellas y ellos se desarrollan.***

La Defensoría del Pueblo y el despacho de la Congresista de la República, Susel Paredes Piqué, organizaron la Mesa de Trabajo sobre los “Avances y desafíos en la lucha contra la violación sexual en niñas, niños y adolescentes”, con la finalidad de visibilizar las cifras de este grave delito que afecta los derechos de la niñez y adolescencia, los problemas en su atención, los avances logrados y los retos pendientes para su eliminación.

Durante el evento, la institución remarcó la necesidad de que el Estado adopte medidas no solo orientadas a la atención de los casos de violencia sexual, sino también a la prevención de la misma en todos los espacios en los que transcurre la vida de las niñas, los niños y adolescentes. Esta solicitud la realizó luego de conocer las alarmantes cifras expuestas por el despacho congresal de Susel Paredes.

Desde el 2016, la tendencia de atenciones y denuncias por violación sexual de niñas, niños y adolescentes han ido incrementándose. Asimismo, el factor de género fue relevante, ya que 9 de cada 10 víctimas fueron mujeres; y, según cifras del INPE, un 99.7 % de la población penitenciaria por este delito corresponde a perpetradores del sexo masculino. Así también, otro dato relevante que se presentó en la mesa advierte que, según las cifras de la Policía Nacional del Perú, los departamentos con tasa superior a las 30 denuncias por cada 100 mil habitantes son Huánuco, Junín y Pasco (en la sierra); Ucayali (en la selva), y Apurímac y Arequipa (en el sur), además de San Martín (en el norte).

Los diversos participantes de dicha mesa coincidieron en la necesidad de la prevención de la violencia sexual como acción prioritaria del Estado a nivel intersectorial e intergubernamental, la articulación de los servicios de atención de víctimas, el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes, el apoyo de la juventud organizada en esta lucha, así como la visibilización de las necesidades de atención de la niñez y adolescencia en su diversidad, como aquellas/os pertenecientes a comunidades indígenas, migrantes, afrodescendientes, con discapacidad; entre otros temas.

Finalmente, la defensora del pueblo, Eliana Revollar, indicó que la entidad presentará un informe alternativo al Comité de los Derechos del Niño, en el que se dará cuenta de los avances, dificultades y pendientes que tiene el Estado en el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia en el Perú. Ello se dará en el marco del seguimiento que realiza dicho órgano internacional al cumplimiento de lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Cabe resaltar que, en la mesa, participaron representantes de diversas entidades y organizaciones, tales como el Ministerio de Educación, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, Grupo Impulsor para poner fin a la violencia, el Consejo



Metropolitano de Participación de la Juventud, y de la Clínica Jurídica y Responsabilidad Social-Derechos de la Niñez-PUCP. Además, se contó con la asistencia de representantes de las organizaciones Save The Children, CHS Alternativo, World Visión, Buckner Perú, Macthoc, Aldeas Infantiles y Manuela Ramos.

Lima, 23 de noviembre de 2022